

Con quién comunicarse para obtener ayuda con la educación de su hijo

LAUSD cuenta con un **programa de educación para niños sin hogar** y cada plantel escolar tiene un empleado asignado como la persona de enlace para la educación para niños sin hogar.

Nosotros somos capaces de:

- Facilitar la inscripción escolar
- Ayudarle a decidir cuál escuela es mejor para su hijo
- Ayudar a su hijo en obtener útiles escolares básicos, servicios suplementarios y alimentación escolar gratuita
- Programación de transporte público hacia y de la escuela de origen (si es elegible)
- Proveer remisiones para recursos en la comunidad
- Remisiones a eventos especiales del Programa de Educación para Niños Sin Hogar

Para fomentar el éxito académico de su hijo:

- Asegurarse que el niño asiste a la escuela todos los días y que llegue a tiempo. La asistencia conlleva al éxito.
- Reunirse y hablar con el maestro de manera regular para discutir cómo va su hijo.
- Asistir a reuniones escolares.
- Reunirse con el consejero de la escuela para ayudar a que su hijo lidie con los cambios y los retos.
- Obtener ayuda adicional para su hijo si la necesita (como puede ser tutoría, orientación.)

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Erika Torres, Directora
Servicios Estudiantiles
(213) 241-3844

PERSONAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS SIN HOGAR Coordinadora

Nancy Gutiérrez | nancy.gutierrez@lausd.net

Facilitadora Especialista de Padres

Tammy Wood | tammy.wood@lausd.net

Luis Munoz | Oficinista Especialista | lhm8091@lausd.net

CONSEJEROS DEL DISTRITO

CENTRAL

Fabiola Salcido | fxs9295@lausd.net
Karen Renau Graves | kbr4205@lausd.net

ESTE

Monica Santana | monica.santana@lausd.net
Jaime Corral | jaime.corral@lausd.net

NORESTE

Leah Jackson | leah.jackson@lausd.net

NOROESTE

Katie Rivezzo | mary.rivezzo@lausd.net

SUR

Crisalia Aranibar | crisalia.aranibar@lausd.net
Linda Cortes | lcc4531@lausd.net

OESTE

Laura Ewing | laura.ewing@lausd.net

ESCUELAS CON CONFIGURACIÓN ALTERNA

Ana Quintero | ana.quintero@lausd.net

CONSEJEROS ESPECÍFICOS

Albergues y Escuelas

Nancy Colon | Este nancy.colon@lausd.net
Jaza Williams | Sur | jdw7873@lausd.net
Karie Delarme, | Oeste | karie.delarme@lausd.net
Mathew Meyers, | Noroeste | mem13871@lausd.net
Sharice Sowell, Sur | srb2258@lausd.net
Amanda Farina, Noreste | amanda.farina@lausd.net
Brittany Martin, Central | brittany.a.martin@lausd.net

AYUDANTES DE PSA

Blanca Becerra | SUR | blb0331@lausd.net
Judy Luna | OESTE | natividad.luna@lausd.net
Michelle Cabrera | ESTE/Central | mmichelle.cabrera@lausd.net

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles SERVICIOS DE SALUD ESTUDIANTIL Y HUMANOS



PROGRAMA EDUCATIVO PARA NIÑOS SIN HOGAR



Programa Educativo para
Niños Sin Hogar
121 N. Beaudry Ave. Los
Ángeles, CA 90012

<http://homelesseducation.lausd.net>

¿Se considera a mi familia como desamparada?

SI SU FAMILIA VIVE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES

Bajo ley, los niños de edad escolar que se encuentran en cualquiera de las siguientes situaciones pueden ser considerados desamparados, si:

- Viven en un albergue
- Está en espera de asignación en adopción temporal
- Viven en campamento, casa rodante temporaria o parques
- Viven en el auto
- Viven en un edificio abandonado o sitio público
- Comparten morada con amigos o familiares, debido a la pérdida de vivienda por problemas financieros
- Viven en lugar inadecuado (como no hay agua potable o electricidad)
- Viven en un programa de residencia de transición

Si usted cree que puede ser elegible y necesita servicios:

- Por favor llene el Cuestionarios de Residencia de los Estudiantes en sus escuelas
- Comuníquese con la persona de enlace para desamparados o con el Programa de Educación para Niños Sin Hogar al (213)202-7581



Bajo la Ley McKinney Vento los estudiantes que son elegibles tienen el derecho a:

- Reciben una educación pública gratuita y apropiada y servicios de instrucción comparable a los que se proveen a otros estudiantes
- Inscripción inmediata en la escuela, aún si carecen de los documentos que normalmente se requieren para inscripción
- Inscripción en la escuela y asistir a clases mientras que la escuela recopila los documentos que se requieren
- Inscribirse en:
 - La escuela local que corresponde en base a la zona de asistencia escolar; o
 - Continuar asistiendo a su escuela de origen (la escuela a la que asistía cuando tenía morada permanente o a la escuela en la que anteriormente estaba matriculado), dependiendo de su preferencia y viabilidad
- Permanecer en la escuela hasta que su familia encuentre vivienda permanente
- Recibir transporte público hacia y de la escuela de origen, si es elegible



Si los estudiantes se trasladan de escuela:

El traslado de escuelas puede ser difícil para los estudiantes que dejan amistades, maestros y deben lidiar con nuevas amistades, maestros y clases.

Usualmente es mejor para su niño si permanece en su misma escuela (la escuela de origen), aunque usted se mude a un área diferente.

A continuación están algunas preguntas en las que puede pensar al hacer su decisión:

- ¿Qué tan permanente es la situación de vivienda en la que está?
- ¿Su hijo se siente conectado con su escuela?
- ¿Qué tan ansioso se siente su hijo debido a que tuvieron que mudarse? ¿Sería abrumante trasladarse de escuela?
- ¿Trasladarse de escuela haría que su hijo se retrase en la escuela?
- ¿Es un buen momento para que su hijo se traslade de escuela, como puede ser al final del semestre o del año escolar, después de los exámenes, o después de un evento que es importante para su hijo?
- ¿Cuánto tiempo tendría que pasar su hijo en ir y venir de la escuela?

Si hay una disputa acerca de la selección de escuela:

Si usted y la escuela están en desacuerdo acerca de donde su hijo debería de ir a la escuela, la escuela debe notificarle por escrito por qué su niño debería de asistir a una escuela que no es la que seleccionó y cómo puede usted apelar esta decisión.

Su hijo aún puede inscribirse, asistir y participar de lleno en la escuela que usted seleccionó hasta que se arregle el desacuerdo.